REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONSTANZA
GESTION 2020-2024
GERENCIA Y TRABAJO AL ALCANCE DE TODOS
REGISTRO CIVIL

CERTIFICACION

" A QUIEN PUEDA INTERESAR "

Quien suscribe, **LICDA. MAXIMINA RAMIREZ PEREZ**, Directora del Registro Civil del Municipio de Constanza, y Secretaria del Ayuntamiento Municipal, Portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 053-0030889-6, domiciliado y residente en esta Ciudad de Constanza; **CERTIFICA** que: en los archivos a mi cargo existe un Registro de Periódico de AVISO DE **CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL**, la cual cumpliendo con la disposiciones de la **Ley 340-06**, de contrataciones Públicas Bienes, Servicios, Obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del año (2006),su modificación contenida en la **Ley 449-06** de fecha seis (06) del mes de Diciembre del año (2006), y su reglamento de aplicación **No.543-12**; invita a todas las empresas nacionales interesadas en presentar sus propuestas, para la adquisición de un **GREDAR**, con las características según pliego de Condiciones Específicas.

Estas publicaciones fueron hecha en el **PERIODICO LISTÍN DIARIO,** de fecha 28 y 29 del mes de Enero del año (2022), y registrada el día 01/02/2022, En el **Libro E** . Con los **No.12, 868, Folio 333, y 12,870, Folio 334,** de Registro Civil de este Ayuntamiento Municipal de Constanza.

Dada en el Municipio de Constanza, Provincia de La Vega, República Dominicana, a los Primeros (01) días del mes de Febrero del año dos mil Veintidós (2022), a solicitud del **Sr. Darlin Tiburcio Jiménez**, para los fines correspondientes.

LIC. MAXIMINA RAMIREZ PEREZ
Directora del Registro Civil del Ayuntamiento de Constanza

PERDIDA DE TITULO DE PROPIEDAD

INMUEBLE IDENTIFICADO COMO **506539846217**, CON UNA SUPERFICIE DE 1,740.71 MT2, MATRÍCULA **3000123160**, LIBRO 472, FOLIO 246, HIGUEY, LA ALTAGRACIA, A NOMBRE DE **PROYECTOS ALMONTE PEÑA, S.R.L.**

PERDIDA DE PLACA

De la motocicleta Bajaj, 2017, negro, placa K1130811, chasis MD2A76AZ9HWF08388. Pro. de **Reyes Cerda**

EMPLEOS

SALÓN DE BELLEZA
Busca acrilista y peluquera completa. Ofrecemos buen sueldo, comisiones y excelente ambiente laboral
Inf. 809-915-3375

INMUEBLES

JUAN DOLIO
Apartamento en la playa, 3 Habitaciones. Precio:250,000 dólares
Inf. +1 829 993 1760.

Nuevo website Plan LEA,
http://planlea.listindiario.com.
PLAN LEA

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CONSTANZA
GERENCIA Y TRABAJO AL ALCANCE DE TODOS
REPUBLICA DOMINICANA
RNC. 403-00033-1
GESTION 2020-2024

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: **AMC-CCC-LPN-2022-0001**

OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El **Ayuntamiento Municipal de Constanza,** en cumplimiento de las disposiciones de la **Ley 340-06,** de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificación contenida en la **Ley 449-06** de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006) y su Reglamento de aplicación **No. 543-12**; invita a todas las empresas nacionales interesadas en presentar sus propuestas, para la adquisición de un **GREDAR,** con las características según Pliego de **Condiciones Específicas.**

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Especificas pueden descargarlo del portal de la institución: **ayuntamientoconstanza.gob.do**, de portal transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones: **www.comprasdominicana.gob.do**, o dirigirse al **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSTANZA,** ubicado en la calle Matilde Viñas, esquina Sánchez, No. 09, en el **Departamento de Compras,** en el horario de **8:30 A.M. a 2:00 P.M.**, de lunes a viernes, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas de manera física en sobres sellados y lacrados desde el miércoles 26 de enero hasta el viernes 11 de marzo del año dos mil veintidós (2022), hasta las 2:00 P.M., en presencia del notario público actuante, en el **Departamento de Compras** del Ayuntamiento Municipal de Constanza, ubicado en el 2do nivel de la calle Matilde Viñas, esquina Sánchez No. 09, Constanza.

Juan Agustín Luna Lora
Alcalde Municipal

31/1/2022

Registro de Constanza, R.D.
El día
Bajo el No.
del Libro
Folios
El Director del Registro

Alcaldía del Municipio de Co
VISADO
TESORERO MUNICIPAL

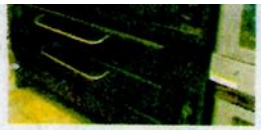

INF.: 1.809.403.2409
809.877.5797 / 809.686.9458

c) Homologa el Régimen de Visitas estipulados por los cónyuges en causa, el cual se encuentra estipulado en el acto de estipulaciones y convenciones No. 672/2021, de fecha 20 del mes de julio del año 2021, instrumentado por el Dr. Julián Tolentino, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional.

d) Homologa y fija la Pensión Alimentaria pactado por los cónyuges en causa de conformidad al acto de convenciones y estipulaciones .No. 672/2021, instrumentado en fecha 20 del mes de julio del año 2021, por el Dr. Julián Tolentino, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, por las consideraciones que preceden.

TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio.

Firmado: Mag. Carolina de Jesús Abreu Cepeda, Jueza Suplente de la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional; e Ilsy Berenice Vigay Cruzeta, Secretaria.

La Sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la magistrada Juez, el mismo día, mes y año citados, la cual ha sido publicada por la Secretaria que certifica. Así mismo se hace saber, que en fecha (16/12/2021), el Oficial del Estado Civil de la 11VA. CIRCUNSCRIPCIÓN DEL DISTRITO NACIONAL, procedió a trascribir la referida sentencia en el Libro de Registro de Divorcio No.000010, Folio No. 0167, Acta No. 000568 del año 2021, así como se efectuó el pronunciamiento de divorcio.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

LIC. ROBERT SANTOS MARIA
Abogado

pobreza; objetivos Gestionar y proveer ayuda económica, social, cultural y espiritual a los más necesitados de nuestro país, llevando aliento a las familias que más necesitan escuchar palabra de Dios, así como la acción mismo y sus miembros fundadores son el Sr. Natanael López Ozuna; la Sra. Johaida María López Ozuna; la Sra. Carmen Ozuna; la Sra. Leslie Ramírez Sánchez; y la Sra. Helen Ebal Piña López; la Sra. Andrea Mena Cabrera; la Sra. María Trinidad Espinal Núñez de Parra; el Sr. Luis Eduardo Florián Pérez; la Sra. Alexandra Jazmín Jiménez Alcántara; y la Sra. Miladys Audelencia Sánchez Pérez. Su Consejo Directivo tiene una duración de 4 años y está compuesto por el Sr. Natanael López Ozuna, presidente; la Sra. Johaida María López Ozuna, vicepresidente; la Sra. Carmen Ozuna, tesorera; la Sra. Leslie Ramírez Sánchez, secretaria; y la Sra. Helen Ebal Piña López, vocal; La duración de esta entidad es indefinida. En la ciudad de Santo Domingo, hoy día 25 de enero de 2022.

FUNDACION CRISTIANA ALCANCE OBRERO, INC.
Natanael López Ozuna
Presidente

Registro de Títulos
El día
Bajo el No.
del Libro
Folio
RD$
El Director del Registro

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ELECCIONARIA ORDINARIA

Estimados miembros, los invitamos a participar en la Asamblea General Eleccionaria Ordinaria, la cual tiene como objetivo **seleccionar los integrantes de la Comisión Electoral de las próximas elecciones CODOPSI 2022 - 2023**.

Dicha asamblea se realizará el **domingo 6 de febrero, a las 9:00 a.m.**, en el Salón D de UTESA, en modalidad mixta: virtual y presencial.

Los interesados en participar deben tener su membresía al día, escribir al correo **asamblea@codopsi.com.do** y especificar en cuál modalidad desea hacerlo.

recibirá a: personas@plazagraficadr.com

AVISOS

Listín Diario 7 Jun 2022

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CONSTANZA

GERENCIA Y TRABAJO AL ALCANCE DE TODOS
REPUBLICA DOMINICANA
RNC. 403-00033-1
GESTION 2020-2024

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: **AMC-CCC-LPN-2022-0001**

OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El **Ayuntamiento Municipal de Constanza**, en cumplimiento de las disposiciones de la **Ley 340-06**, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificación contenida en la **Ley 449-06** de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006) y su Reglamento de aplicación **No. 543-12**; invita a todas las empresas nacionales interesadas en presentar sus propuestas, para la adquisición de un **GREDAR**, con las características según Pliego de **Condiciones Específicas**.

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Especificas pueden descargarlo del portal de la institución: **ayuntamientoconstanza.gob.do**, de portal transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones: **www.comprasdominicana.gob.do**, o dirigirse al **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSTANZA**, ubicado en la calle Matilde Viñas, esquina Sánchez, No. 09, en el **Departamento de Compras**, en el horario de **8:30 A.M. a 2:00 P.M.**, de lunes a viernes, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas de manera física en sobres sellados y lacrados desde el miércoles 26 de enero hasta el viernes 11 de marzo del año dos mil veintidós (2022), hasta las 2:00 P.M., en presencia del notario público actuante, en el **Departamento de Compras** del Ayuntamiento Municipal de Constanza, ubicado en el 2do nivel de la calle Matilde Viñas, esquina Sánchez No. 09, Constanza.

Juan Agustín Luna Lora
Alcalde Municipal